



HOGAR CABAÑAS

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Contrato de “**ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR PARA NNA DEL HOGAR CABAÑAS,**” que celebran en esta ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 16 de noviembre del año 2022, el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado Hogar Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, conocido indistintamente bajo el nombre de Hogar Cabañas, al que en lo sucesivo se le denominará como el “**HOGAR CABAÑAS**”, el cual es representado en este acto por la **Dra. REBECA DEL CARMEN MELGAR CHÁVEZ**, en su carácter Directora General y, por la otra parte, la Persona Moral **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**, representada en este acto por su Representante Legal, la **C. LIDIA PEÑA CHAVEZ**, y a quien en lo subsecuente y para los efectos de este contrato se le denominará como el “**PROVEEDOR**”, y cuando se refiera a ambos contratantes se les denominará como las “**PARTES**”, los cuales se obligan al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

I.- “HOGAR CABAÑAS” declara:

I.1.- Que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la asistencia integral a los niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación vulnerable, derivados por las autoridades competentes, con el objetivo de formarlos e integrarlos a la sociedad, creado originalmente como Instituto Cabañas mediante decreto número 10362 de fecha 5 de febrero de 1981, modificado a Hogar Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, y conocido indistintamente como Hogar Cabañas por decreto número 22747 de fecha 22 de octubre de 2009 y, como normativa principal que lo constituye, lo es el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco vigente desde el 1 de febrero de 2019, expedido mediante decreto número 27229/LXII/19 de misma fecha.

I.2.- Que la compareciente Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez tiene el carácter de Directora General del Hogar Juan Cruz Ruiz De Cabañas y Crespo, el cual le fue conferido mediante nombramiento expedido el día 03 de mayo de 2021, en acuerdo con el Ing. Enrique Alfaro Ramírez en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, quien actúa ante el Secretario General del Gobierno, el Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción VI del Código de Asistencia Social vigente. Por lo que cuenta con facultades suficientes para representarlo y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, las cuales a la fecha no le han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos. Facultades que le son atribuidas por el artículo 65 fracciones II, VI, VIII, IX y demás relativos y aplicables del ordenamiento en cita.

Página 1 de 17
Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco
www.hogarcaban.org.mx
direccion_hc@hogarcaban.org.mx
Tels. 3631.0889 / 3631.0262

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE “ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR PARA NNA DEL HOGAR CABAÑAS,” DERIVADA DE LA LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, CELEBRADO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 ENTRE “HOGAR CABAÑAS” Y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.



**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

I.3.- Que tiene su domicilio en avenida Mariano Otero número 2145, Colonia Residencial Victoria, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, Código Postal 45089.

I.4.- Que en tal virtud y tomando en consideración las prioridades de "HOGAR CABAÑAS", se requieren de los bienes de "EL CONTRATADO" por ser necesarios para la materialización de su objeto, razón por la cual se señalan los siguientes

ANTECEDENTES

Para el cumplimiento de sus funciones y objetivos el Hogar Cabañas, en beneficio de los residentes que se encuentran bajo su cuidado, requiere contar con la "**ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR PARA NNA DEL HOGAR CABAÑAS,**" motivo por el cual se llevó a cabo el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**, financiada con recursos provenientes de la F.F. 11 aportaciones adicionales al Refrendo Vehicular, **capítulo 2000, partida 2711, "Vestuario y uniformes,"** de acuerdo con el oficio: **TESORERÍA HC/57/2022 de fecha 11 de octubre de 2022,** en lo subsecuente "**LA LICITACIÓN.**"

- a) La Coordinación de Compras, actuando como Unidad Centralizada de Compras, por medio de la página oficial del Hogar Cabañas el día **24 de octubre de 2022 PUBLICÓ LA CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.
- b) El **31 de octubre de 2022** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "**Aclaraciones**".
- c) El **03 de noviembre de 2022** se llevó a cabo la **APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual establece la "**Presentación y Apertura de Propuestas**". Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Coordinación de Compras actuando como Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **04** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes: **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.,**

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

CSTE S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS CAPEC S.A. DE C.V. y GUTIERREZ RAZO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

- d) Con base en lo anterior, los integrantes de la Coordinación de Compras actuando como Unidad Centralizada de Compras de Hogar Cabañas procedieron al análisis del dictamen administrativo y económico anexo al fallo de la Licitación Pública, mientras que el área requirente le correspondió el dictamen técnico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 72, apartado 1, fracción V, inciso c) y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, en adelante "**LA LEY**", así como los numerales 97, 101 y demás relativos del Reglamento de la ley en mención, del mismo se desprende que la propuesta técnica y económica más conveniente, **RESPECTO DE LAS PARTIDAS 1 A LA 121** es la de **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**, de ahí que le ha sido adjudicado el presente contrato al proveedor en mención con base en el **DICTAMEN DEL FALLO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022**, emitida por la Unidad Centralizada de Compras del "**HOGAR CABAÑAS**".

II.- "EL PROVEEDOR" declara:

- a) Que es una Persona Moral, constituida conforme a las leyes mexicanas y acredita la legal existencia con el testimonio de la escritura pública número 487 de fecha 11 noviembre de 2008, pasada ante la fe del Lic. Antonio Alejandro Romero Hernández, Notario Público número 26 de Zapopan, Jalisco; y que dicho documento señala que su objeto es:

La fabricación, comercialización, exportación, importación, consignación representación y distribución de todo tipo de mercancías, como lo es ropa, calzado, artículos de vestir en general, juguetes, artículos para el hogar, papelería, equipo de cómputo, electrónica, golosinas, artículos decorativos, artículos plásticos, telefonía, joyería, libros y revistas, artículos de limpieza para el hogar y personal, cosméticos, automóviles, accesorios y refacciones automotrices, jardinería, artículos de piel música bebidas en general incluyendo bebidas alcohólicas y orgánicas. de equipos Amoblamos para hospitales, escuelas, para oficina y para el hogar, la distribución y fabricación de farmacéuticos y de alimentos en general incluyendo percederos, de equipos de tratamiento de Laguna la compraventa importación y exportación de telas, pieles y todo tipo de materia e insumos necesarios para su fabricación.

CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

- b) Que se identifica con credencial para votar expedido por el Instituto Nacional Electoral número IDMEX1582705538 y además señala como domicilio convencional de su representada, para los fines de este contrato, así como para recibir todo tipo de citas y notificaciones en la calle Grecia #14, Colonia Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco, con teléfono 3336282458, y con correo electrónico: armyuniformes@hotmail.com .
- c) Que tiene como clave del Registro Federal de Contribuyentes: AUN0812172P7
- d) Que su representada se encuentra debidamente inscrita y actualizada ante el Registro Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, y que la información contenida en el expediente respectivo no ha sufrido modificación alguna y se encuentra vigente, con numero P16700.
- e) Que su representante legal acredita su carácter conforme se desprende de la escritura pública número 2,699, de fecha 24 de enero de 2014, pasada ante la fe de la Lic. Antonio Alejandro Romero Hernández, Notario Público número 26 de Zapopan, Jalisco, carácter que a la fecha no le ha sido revocado.
- f) Que tiene la capacidad e infraestructura para obligarse al cumplimiento del presente contrato, en los términos y plazos establecidos en el mismo, contando con el personal y recursos necesarios para tal efecto, y bajo protesta de decir verdad, manifiesta que conoce el contenido de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y no se encuentra dentro de los supuestos que marca el artículo 52 del mismo ordenamiento, ni tiene limitante alguna que conforme a la legislación mexicana le imposibilite obligarse en términos de este acuerdo de voluntades.
- g) Que cuenta con la Opinión de Cumplimiento positiva de Obligaciones Fiscales con folio: 22ND3490872 y opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social folio: 1666805906289780642141.
- h) Que, conoce los alcances de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia del Comité número LPLSCC/HC/018/2022.

III. Las "PARTES" declaran:

- a) Que comparecen a este acto en plenitud de facultades.

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

- b) Que teniendo a la vista los documentos mencionados en el presente instrumento jurídico, en los que constan sus facultades y atribuciones, se reconocen recíprocamente la personalidad y capacidad jurídica con que se ostentan.
- c) Que convienen en celebrar el presente contrato sujetándose al tenor de las siguientes

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- DEL OBJETO. En virtud del presente contrato, el "HOGAR CABAÑAS" adquiere del "PROVEEDOR" **ROPA INTERIOR PARA NNA DEL HOGAR CABAÑAS**, las cuales deberán cubrir la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas primeramente en las "BASES", después en la "JUNTA ACLARATORIA" y la **PROPUESTA PRESENTADA POR EL "PROVEEDOR**, las cuales forman parte integral del presente "CONTRATO."

SEGUNDA.- DE LA VIGENCIA. El contrato tendrá una vigencia que comenzará partir de su firma y finalizará a la entrega total y cabal de los bienes objeto de este "CONTRATO," dentro de los 21 veintiún días naturales siguientes.

TERCERA.- MONTO DEL CONTRATO. El "PROVEEDOR" fija un precio de **\$ 145,035.73 M.N. (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL)**, Impuesto al Valor Agregado incluido por los bienes objeto de este contrato, siendo lo anterior un precio fijo hasta la total prestación de los mismos, Y desglosado de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCION	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	U/M	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL (PESOS m.n.)
1	Truza blanca talla 3, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 286.80	\$ 229.44	\$ 1,434.00
2	Truza blanca talla 4, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 286.80	\$ 229.44	\$ 1,434.00
3	Truza blanca talla 6, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 286.80	\$ 229.44	\$ 1,434.00
4	Truza blanca talla 8, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 286.80	\$ 229.44	\$ 1,434.00
5	Truza blanca talla 10, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 286.80	\$ 229.44	\$ 1,434.00
6	Truza blanca talla 12, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 324.00	\$ 259.20	\$ 1,620.00
7	Truza blanca talla chica, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 414.00	\$ 331.20	\$ 2,070.00
8	Truza blanca talla mediana, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 414.00	\$ 331.20	\$ 2,070.00
9	Truza blanca talla grande, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 414.00	\$ 331.20	\$ 2,070.00
10	boxer varios estampados, talla chica, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 396.00	\$ 316.80	\$ 1,980.00
11	boxer varios estampados, talla mediana, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 396.00	\$ 316.80	\$ 1,980.00
12	boxer varios estampados, talla grande, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 396.00	\$ 316.80	\$ 1,980.00
13	Pantaleta niña color blanco,talla 2, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 178.80	\$ 143.04	\$ 894.00
14	Pantaleta niña color blanco,talla 3, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 178.80	\$ 143.04	\$ 894.00
15	Pantaleta niña color blanco,talla 4, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 178.80	\$ 143.04	\$ 894.00
16	Pantaleta niña color blanco, talla 6, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 178.80	\$ 143.04	\$ 894.00
17	Pantaleta niña color blanco, talla 8, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 238.80	\$ 191.04	\$ 1,194.00

Página 5 de 17
Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencia Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco
www.hogarcabanass.org.mx
direccion_hc@hogarcabanass.org.mx
Tels. 3631.0889 / 3631.0262

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE "ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR PARA NNA DEL HOGAR CABAÑAS," DERIVADA DE LA LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, CELEBRADO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 ENTRE "HOGAR CABAÑAS" Y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

18	Pantaleta niña color blanco,talla 10, 70% algodón 30% poliester	3551	6	docena	\$ 238.80	\$ 229.25	\$ 1,432.80
19	Pantaleta niña color blanco,talla 12, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 238.80	\$ 191.04	\$ 1,194.00
20	Pantaleta niña color blanco,talla 14, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 238.80	\$ 191.04	\$ 1,194.00
21	Pantaleta niña color blanco, talla 16, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 238.80	\$ 191.04	\$ 1,194.00
22	Pantaleta dama color blanco, talla mediana, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 358.80	\$ 287.04	\$ 1,794.00
23	Pantaleta dama color blanco,talla grande, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena	\$ 358.80	\$ 287.04	\$ 1,794.00
24	pijama (tipo mameluco con pie), cierre afrente y puño en magas, tipo polar 100% algodón, estampados infantiles para bebe, talla 1 año	3551	13	Pieza	\$ 110.00	\$ 228.80	\$ 1,430.00
25	pijama (tipo mameluco con pie), cierre afrente y puño en magas, tipo polar 100% algodón, estampados infantiles para bebe, talla 2 año	3551	13	Pieza	\$ 110.00	\$ 228.80	\$ 1,430.00
26	Pijama de invierno dos piezas, cuello redondo, 100% de algodón, talla 3, unisex, puño en manga y pie.	3551	13	Pieza	\$ 146.00	\$ 303.68	\$ 1,898.00
27	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 4, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto	\$ 146.00	\$ 303.68	\$ 1,898.00
28	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 6, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto	\$ 146.00	\$ 303.68	\$ 1,898.00
29	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 8, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto	\$ 146.00	\$ 303.68	\$ 1,898.00
30	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 10, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto	\$ 146.00	\$ 303.68	\$ 1,898.00
31	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 12, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto	\$ 146.00	\$ 303.68	\$ 1,898.00
32	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 14, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto	\$ 159.00	\$ 330.72	\$ 2,067.00
33	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 16, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto	\$ 159.00	\$ 330.72	\$ 2,067.00
34	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla chica, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto	\$ 237.00	\$ 492.96	\$ 3,081.00
35	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla mediana, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto	\$ 237.00	\$ 492.96	\$ 3,081.00
36	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla grande, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto	\$ 237.00	\$ 492.96	\$ 3,081.00
37	Camiseta interior para bebe, color blanca , talla 2 años	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
38	Camiseta interior para bebe, color blanca , talla 3 años	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
39	Camiseta interior para niño blanca , talla 4 años	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
40	Camiseta interior para niño blanca , talla 6 años	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
41	Camiseta interior para niño blanca , talla 8 años	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
42	Camiseta interior para niño blanca , talla mediana	3551	13	Pieza	\$ 49.00	\$ 101.92	\$ 637.00
43	Camiseta interior para niño blanca, talla grande	3551	13	Pieza	\$ 49.00	\$ 101.92	\$ 637.00
44	Camiseta interior de resaque para niña color blanca , talla 18 meses	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
45	Camiseta interior de resaque para niña color blanca , talla 2 años	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
46	Camiseta interior de resaque para niña color blanca , talla 3 años	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
47	Camiseta interior de resaque para niña color blanca , talla 4 años	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
48	Camiseta interior de resaque para niña color blanca , talla 8 años	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
49	Camiseta interior de resaque para niña color blanca , talla 10 años	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
50	Camiseta interior de resaque para niña color blanca , talla 12 años	3551	13	Pieza	\$ 22.00	\$ 45.76	\$ 286.00
51	Camiseta interior de resaque para niña color blanca , talla 14 años	3551	13	Pieza	\$ 49.00	\$ 101.92	\$ 637.00
52	Brassiere color blanco, sin varilla talla 32A	3551	15	piezas	\$ 79.00	\$ 189.60	\$ 1,185.00
53	Brassiere color blanco, sin varilla, talla 32B	3551	15	piezas	\$ 79.00	\$ 189.60	\$ 1,185.00
54	Brassiere color beige, sin varilla, talla 32C	3551	15	piezas	\$ 79.00	\$ 189.60	\$ 1,185.00
55	Brassiere color blanco, sin varilla, talla 34A	3551	15	piezas	\$ 79.00	\$ 189.60	\$ 1,185.00
56	Brassiere color beige, sin varilla, talla 34B	3551	15	piezas	\$ 79.00	\$ 189.60	\$ 1,185.00
57	Brassiere color beige, sin varilla, talla 34C	3551	15	piezas	\$ 79.00	\$ 189.60	\$ 1,185.00
58	Brassiere color blanco, sin varilla, talla 34C	3551	15	piezas	\$ 79.00	\$ 189.60	\$ 1,185.00
59	Brassiere color blanco, sin varilla, talla 36A	3551	15	pieza	\$ 79.00	\$ 189.60	\$ 1,185.00
60	Brassiere beige, sin varilla, talla 36B	3551	15	pieza	\$ 79.00	\$ 189.60	\$ 1,185.00
61	Brassiere color beige, sin varilla, talla 38D	3551	15	piezas	\$ 79.00	\$ 189.60	\$ 1,185.00
62	Brassiere color blanco, sin varilla, talla 38D	3551	15	piezas	\$ 79.00	\$ 189.60	\$ 1,185.00
63	Brassiere color beige, sin barilla (tipo corpiño), para niña 8 años, 100% algodón	3551	15	piezas	\$ 59.00	\$ 141.60	\$ 885.00
64	Brassiere color beige, sin barilla (tipo corpiño), para niña 10 años, 100% algodón	3551	15	piezas	\$ 59.00	\$ 141.60	\$ 885.00
65	Brassiere color beige, sin barilla (tipo corpiño), para niña 12 años, 100% algodón	3551	15	piezas	\$ 59.00	\$ 141.60	\$ 885.00
66	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 0 a 6 meses, color blanco, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza	\$ 35.00	\$ 84.00	\$ 525.00
67	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 0 a 6 meses, color amarillo, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza	\$ 35.00	\$ 84.00	\$ 525.00
68	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 6 a 1 año, color blanco, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza	\$ 35.00	\$ 84.00	\$ 525.00
69	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 6 a 1 año, color amarillo, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza	\$ 35.00	\$ 84.00	\$ 525.00
70	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 1 a 2 años, color blanco, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza	\$ 38.00	\$ 91.20	\$ 570.00

Página 6 de 17

Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco

www.hogarcabanass.org.mx

direccion hc@hogarcabanass.org.mx

Tels. 3631.0889 / 3631.0262

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE "ADQUISICION DE ROPA INTERIOR PARA NNA DEL HOGAR CABAÑAS," DERIVADA DE LA LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, CELEBRADO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 ENTRE "HOGAR CABAÑAS" Y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

71	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100% de algodón de 1 a 2 años, color amarillo, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza	\$ 38.00	\$ 91.20	\$ 570.00
72	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 3 años, color blanco, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza	\$ 38.00	\$ 91.20	\$ 570.00
73	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 3 años, color blanco, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza	\$ 38.00	\$ 91.20	\$ 570.00
74	Calcetin para bebe (niño), talla de 0 a 3 meses, color blanco, 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
75	Calcetin para bebe (niño), talla de 0 a 3 meses, color azul cielo 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
76	Calcetin para bebe (niño), talla de 0 a 3 meses, color verde pistache 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
77	Calcetin para bebe (niño), talla de 0 a 3 meses, color gris 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
78	Calcetin para bebe (niño), talla de 3 a 6 meses, color blanco 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
79	Calcetin para bebe (niño), talla de 3 a 6 meses, color azul cielo 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
80	Calcetin para bebe (niño), talla de 3 a 6 meses, color verde pistache 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
81	Calcetin para bebe (niño), talla de 3 a 6 meses, color gris 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
82	Calcetin para bebe (niño), talla de 6 a 12 meses, color blanco 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
83	Calcetin para bebe (niño), talla de 6 a 12 meses, color azul cielo 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
84	Calcetin para bebe (niño), talla de 6 a 12 meses, color verde pistache 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
85	Calcetin para bebe (niño), talla de 6 a 12 meses, color gris 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
86	Calcetin para bebe, talla (niño) de 12 a 18 meses, color blanco 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
87	Calcetin para bebe, talla (niño) de 12 a 18 meses, color azul rey 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
88	Calcetin para bebe, talla (niño) de 12 a 18 meses, color azul cielo 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
89	Calcetin para bebe, talla (niño) de 12 a 18 meses, color verde pistache 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
90	Calcetin para bebe, talla (niño) de 12 a 18 meses, color gris 100% algodón	3551	5	docena	\$ 144.00	\$ 115.20	\$ 720.00
91	Calceta para bebe, talla (niña) de 0 a 3 meses, color blanco 100% algodón	3551	5	docena	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 750.00
92	Calceta para bebe, talla (niña) de 0 a 3 meses, color rosa 100% algodón	3551	5	docena	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 750.00
93	Calceta para bebe, talla (niña) de 0 a 3 meses, color amarillo 100% algodón	3551	5	docena	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 750.00
94	Calceta para bebe, talla (niña) de 0 a 3 meses, color lila 100% algodón	3551	5	docena	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 750.00
95	Calceta para bebe (niña), talla de 6 a 12 meses, color blanco 100% algodón	3551	5	docena	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 750.00
96	Calceta para bebe (niña), talla de 6 a 12 meses, color rosa 100% algodón	3551	5	docena	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 750.00
97	Calceta para bebe (niña), talla de 6 a 12 meses, color amarillo 100% algodón	3551	5	docena	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 750.00
98	Calceta para bebe (niña), talla de 6 a 12 meses, color lila 100% algodón	3551	5	docena	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 750.00
99	Calceta para (niña), talla de 12 a 18 meses, color blanco 100% algodón	3551	5	docena	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 750.00
100	Calceta para (niña), talla de 12 a 18 meses, color azul marino 100% algodón	3551	5	docena	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 750.00
101	Calceta para (niña), talla de 12 a 18 meses, color rojo 100% algodón	3551	5	docena	\$ 150.00	\$ 120.00	\$ 750.00
102	Calceta para (niña), talla de 2-3 años , color blanco 100% algodón	3551	5	docenas	\$ 166.80	\$ 133.44	\$ 834.00
103	Calceta para (niña), talla de 2-3 años , color azul marino 100% algodón	3551	5	docenas	\$ 166.80	\$ 133.44	\$ 834.00
104	Calceta para (niña), talla 2-3 años , color rojo 100% algodón	3551	5	docenas	\$ 166.80	\$ 133.44	\$ 834.00
105	calcetines para niño, color azul marino de la 21-23 100% algodón	3551	5	docenas	\$ 180.00	\$ 144.00	\$ 900.00
106	calcetines para niño, color negro de la 21-23 100% algodón	3551	5	docenas	\$ 180.00	\$ 144.00	\$ 900.00
107	calcetines para niño, color café de la 21-23 algodón	3551	5	docenas	\$ 180.00	\$ 144.00	\$ 900.00
108	calcetines para niño, color azul marino de la 23-26 100% algodón	3551	5	docenas	\$ 204.00	\$ 163.20	\$ 1,020.00
109	calcetines para niño, color negro de la 23-26 algodón	3551	5	docenas	\$ 204.00	\$ 163.20	\$ 1,020.00
110	calcetines para niño, color café de la 23-26 algodón	3551	5	docenas	\$ 204.00	\$ 163.20	\$ 1,020.00
111	calcetines para niño, color blanco de la 21-23 algodón	3551	5	docenas	\$ 180.00	\$ 144.00	\$ 900.00
112	calcetines para niño, color blanco 23-26 algodón	3551	5	docenas	\$ 204.00	\$ 163.20	\$ 1,020.00
113	calceta escolar, color blanco , talla de 3 a 4 algodón	3551	5	docenas	\$ 142.80	\$ 114.24	\$ 714.00
114	calceta escolar, color blanco , talla de 4 a 6 algodón	3551	5	docenas	\$ 142.80	\$ 114.24	\$ 714.00
115	calceta escolar, color blanco , talla de 8 a 10 algodón	3551	5	docenas	\$ 154.80	\$ 123.84	\$ 774.00
116	calceta escolar, color blanco , talla de 12 a 14 algodón	3551	5	docenas	\$ 166.80	\$ 133.44	\$ 834.00
117	calceta escolar, color blanco , talla 16 a 18 algodón	3551	5	docenas	\$ 178.80	\$ 143.04	\$ 894.00
118	tobillera color blanco, talla de 3 a 4 algodón	3551	5	docenas	\$ 130.80	\$ 104.64	\$ 654.00
119	tobillera color blanco, talla de 4 a 6 algodón	3551	5	docenas	\$ 142.80	\$ 114.24	\$ 714.00
120	tobillera color blanco, talla de 8 a 10 algodón	3551	6	docenas	\$ 150.00	\$ 144.00	\$ 900.00
121	tobillera color blanco, talla de 12 a 14 algodón	3551	5	docenas	\$ 162.00	\$ 129.60	\$ 810.00

SUBTOTAL	\$ 125,030.80
IVA	\$ 20,004.93
TOTAL	\$ 145,035.73

CANTIDAD CON LETRA:

(CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS 73/100 M.N.)

Página 7 de 17

Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco

www.hogarcabanass.org.mx

direccion_hc@hogarcabanass.org.mx

Tels. 3631.0889 / 3631.0262

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE "ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR PARA NNA DEL HOGAR CABAÑAS," DERIVADA DE LA LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, CELEBRADO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 ENTRE "HOGAR CABAÑAS" Y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.



CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

TERCERA bis.- DE LA RETENCIÓN CINCO AL MILLAR. Con base en el artículo 2 numeral 1 fracción I, y del 76 fracción XIX de la Ley y del anexo 7 de las bases, el proveedor manifiesta que **NO ES SU VOLUNTAD REALIZAR LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR**, que consiste en el 0.5% del monto total del contrato antes del IVA, para ser destinado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el estado de Jalisco.

CUARTA.- DE LA FORMA DE PAGO. El pago se efectuará en Moneda Nacional, dentro de los 30 días hábiles siguientes de haber concluido satisfactoriamente la entrega de bienes, bajo horario de 09:00 a 16:00 horas, previa entrega de los siguientes documentos:

a) Representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en 04 cuatro copias, firmada y sellada de conformidad por el la Sub Dirección Administrativa, así como el área requirente.

Se entiende por días hábiles los señalados en el calendario laboral de **"HOGAR CABAÑAS"**.

Documentos para el pago de anticipo:

No se otorgará anticipo en el presente CONTRATO, con base en el numeral 13.2 A de las **BASES DE LICITACIÓN**.

El pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales de ser el caso, o podrá autorizar a Hogar Cabañas que se realicen los descuentos correspondientes en la factura con motivo del incumplimiento en que pudiera incurrir en sus obligaciones, en el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas, al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

En caso de errores o deficiencias en la factura digital, se indicará por escrito al proveedor, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, para que sea corregida. **"HOGAR CABAÑAS"**, a través de la Subdirección Administrativa, validará la factura, misma que deberá contener todos los datos y registros requeridos por las disposiciones fiscales aplicables; asimismo, deberá presentar desglosado el importe por concepto del IVA y los descuentos que en su caso otorgue **"EL PROVEEDOR"**.

Una vez que **"HOGAR CABAÑAS"** apruebe y acepte los bienes y la factura respectiva de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, se efectuará el pago mediante transferencia electrónica.

Página 8 de 17
Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco
www.hogarcabanas.org.mx
direccion_hc@hogarcabanas.org.mx
Tels. 3631.0889 / 3631.0262

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE "ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR PARA NNA DEL HOGAR CABAÑAS," DERIVADA DE LA LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, CELEBRADO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 ENTRE "HOGAR CABAÑAS" Y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En caso de que el “**PROVEEDOR**” no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

El “**PROVEEDOR**” deberá de entregar y/o actualizar, en caso de que **HOGAR CABAÑAS** lo requiera, al día hábil siguiente a la celebración del presente contrato, en la Coordinación de Compras de “**HOGAR CABAÑAS**”, en su domicilio señalado en el presente documento, copia de la siguiente documentación:

Para el caso de personas morales:

- Acta Constitutiva y Poder Notarial de quien firma el escrito mencionado. (Boleta de inscripción al Registro Público de la Propiedad y de Comercio).
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Domicilio Fiscal y Dirección Electrónica.
- Teléfono.
- Institución Bancaria.
- Copia de estado de cuenta Bancario donde aparezca el número de Cuenta Bancaria CLABE (18 dígitos).
- Número y nombre de la Sucursal Bancaria.
- Copia de identificación oficial (Credencial de Elector, Pasaporte o Cédula Profesional).
- Solicitar a Tesorería, los 4 últimos dígitos de la Cuenta de la cual se le realizará el pago, misma que deberá aparecer en la Factura, siendo el método de pago 03 Transferencia.

QUINTA.- ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES. Serán conforme lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCION	PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	U/M
1	Truza blanca talla 3, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
2	Truza blanca talla 4, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
3	Truza blanca talla 6, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
4	Truza blanca talla 8, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
5	Truza blanca talla 10, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
6	Truza blanca talla 12, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
7	Truza blanca talla chica, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
8	Truza blanca talla mediana, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
9	Truza blanca talla grande, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
10	boxer varios estampados, talla chica, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
11	boxer varios estampados, talla mediana, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena

Página 9 de 17
Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco
www.hogarcabanass.org.mx
direccion_hc@hogarcabanass.org.mx
Tels. 3631.0889 / 3631.0262

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE “**ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR PARA NNA DEL HOGAR CABAÑAS,**” DERIVADA DE LA LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, CELEBRADO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 ENTRE “**HOGAR CABAÑAS**” Y **ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.**

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

12	boxer varios esmpados, talla grande, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
13	Pantaleta niña color blanco,talla 2, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
14	Pantaleta niña color blanco,talla 3, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
15	Pantaleta niña color blanco,talla 4, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
16	Pantaleta niña color blanco, talla 6, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
17	Pantaleta niña color blanco, talla 8, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
18	Pantaleta niña color blanco,talla 10, 70% algodón 30% poliester	3551	6	docena
19	Pantaleta niña color blanco,talla 12, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
20	Pantaleta niña color blanco,talla 14, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
21	Pantaleta niña color blanco, talla 16, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
22	Pantaleta dama color blanco, talla mediana, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
23	Pantaleta dama color blanco,talla grande, 70% algodón 30% poliester	3551	5	docena
24	pijama (tipo mameluco con pie), cierre al frente y puño en magas, tipo polar 100% algodón, estampados infantiles para bebe, talla 1 año	3551	13	Pieza
25	pijama (tipo mameluco con pie), cierre al frente y puño en magas, tipo polar 100% algodón, estampados infantiles para bebe, talla 2 año	3551	13	Pieza
26	Pijama de invierno dos piezas, cuello redondo, 100% de algodón, talla 3, unisex, puño en manga y pie.	3551	13	Pieza
27	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 4, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto
28	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 6, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto
29	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 8, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto
30	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 10, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto
31	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 12, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto
32	Pijama de invierno dos piezas, 100% de algodón, talla 14, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto
33	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla 16, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto
34	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla chica, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto
35	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla mediana, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto
36	Pijama de invierno dos piezas, 100% algodón, talla grande, unisex, varios colores	3551	13	Conjunto
37	Camiseta interior para bebe, color blanca, talla 2 años	3551	13	Pieza
38	Camiseta interior para bebe, color blanca, talla 3 años	3551	13	Pieza
39	Camiseta interior para niño blanca, talla 4 años	3551	13	Pieza
40	Camiseta interior para niño blanca, talla 6 años	3551	13	Pieza
41	Camiseta interior para niño blanca, talla 8 años	3551	13	Pieza
42	Camiseta interior para niño blanca, talla mediana	3551	13	Pieza
43	Camiseta interior para niño blanca, talla grande	3551	13	Pieza
44	Camiseta interior de resaque para niña color blanca, talla 18 meses	3551	13	Pieza
45	Camiseta interior de resaque para niña color blanca, talla 2 años	3551	13	Pieza
46	Camiseta interior de resaque para niña color blanca, talla 3 años	3551	13	Pieza
47	Camiseta interior de resaque para niña color blanca, talla 4 años	3551	13	Pieza
48	Camiseta interior de resaque para niña color blanca, talla 8 años	3551	13	Pieza
49	Camiseta interior de resaque para niña color blanca, talla 10 años	3551	13	Pieza

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

50	Camiseta interior de resaque para niña color blanca , talla 12 años	3551	13	Pieza
51	Camiseta interior de resaque para niña color blanca , talla 14 años	3551	13	Pieza
52	Brassiere color blanco, sin varilla talla 32A	3551	15	pieza
53	Brassiere color blanco, sin varilla, talla 32B	3551	15	piezas
54	Brassiere color beige, sin varilla, talla 32C	3551	15	piezas
55	Brassiere color blanco, sin varilla, talla 34A	3551	15	piezas
56	Brassiere color beige, sin varilla, talla 34B	3551	15	piezas
57	Brassiere color beige, sin varilla, talla 34C	3551	15	piezas
58	Brassiere color blanco, sin varilla, talla 34C	3551	15	piezas
59	Brassiere color blanco, sin varilla, talla 36A	3551	15	pieza
60	Brassiere beige, sin varilla, talla 36B	3551	15	pieza
61	Brassiere color beige, sin varilla, talla 38D	3551	15	piezas
62	Brassiere color blanco, sin varilla, talla 38D	3551	15	piezas
63	Brassiere color beige, sin barilla (tipo corpiño), para niña 8 años, 100% agodon	3551	15	piezas
64	Brassiere color beige, sin barilla (tipo corpiño), para niña 10años, 100% agodon	3551	15	piezas
65	Brassiere color beige, sin barilla (tipo corpiño), para niña 12 años, 100% agodon	3551	15	piezas
66	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 0 a 6 meses, color blanco, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza
67	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 0 a 6 meses, color amarillo, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza
68	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 6 a 1 año, color blanco, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza
69	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 6 a 1 año, color amarillo, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza
70	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 1 a 2 años, color blanco, varios esampados para bebe	3551	15	Pieza
71	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100% de algodón de 1 a 2 años, color amarillo, varios estampados para bebe	3551	15	Pieza
72	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 3 años, color blanco, varios esampados para bebe	3551	15	Pieza
73	Pañalero blanco con cuello de manga larga 100 % de algodón de 3 años, color blanco, varios esampados para bebe	3551	15	Pieza
74	Calcetin para bebe (niño), talla de 0 a 3 meses, color blanco, 100% algodón	3551	5	docena
75	Calcetin para bebe (niño), talla de 0 a 3 meses, color azul cielo 100% algodón	3551	5	docena
76	Calcetin para bebe (niño), talla de 0 a 3 meses, color verde pistache 100% algodón	3551	5	docena
77	Calcetin para bebe (niño), talla de 0 a 3 meses, color gris 100% algodón	3551	5	docena
78	Calcetin para bebe (niño), talla de 3 a 6 meses, color blanco 100% algodón	3551	5	docena
79	Calcetin para bebe (niño), talla de 3 a 6 meses, color azul cielo 100% algodón	3551	5	docena
80	Calcetin para bebe (niño), talla de 3 a 6 meses, color verde pistache 100% algodom	3551	5	docena
81	Calcetin para bebe (niño), talla de 3 a 6 meses, color gris 100% algodom	3551	5	docena
82	Calcetin para bebe (niño), talla de 6 a 12 meses, color blanco 100% algodom	3551	5	docena
83	Calcetin para bebe (niño), talla de 6 a 12 meses, color azul cielo 100% algodón	3551	5	docena
84	Calcetin para bebe (niño), talla de 6 a 12 meses, color verde pistache 100% algodón	3551	5	docena
85	Calcetin para bebe (niño), talla de 6 a 12 meses, color gris 100% algodón	3551	5	docena
86	Calcetin para bebe, talla (niño) de12 a 18 meses, color blanco 100% algodón	3551	5	docena

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

87	Calcetín para bebe, talla (niño) de 12 a 18 meses, color azul rey 100% algodón	3551	5	docena
88	Calcetín para bebe, talla (niño) de 12 a 18 meses, color azul cielo 100% algodón	3551	5	docena
89	Calcetín para bebe, talla (niño) de 12 a 18 meses, color verde pistache 100% algodón	3551	5	docena
90	Calcetín para bebe, talla (niño) de 12 a 18 meses, color gris 100% algodón	3551	5	docena
91	Calceta para bebe, talla (niña) de 0 a 3 meses, color blanco 100% algodón	3551	5	docena
92	Calceta para bebe, talla (niña) de 0 a 3 meses, color rosa 100% algodón	3551	5	docena
93	Calceta para bebe, talla (niña) de 0 a 3 meses, color amarillo 100% algodón	3551	5	docena
94	Calceta para bebe, talla (niña) de 0 a 3 meses, color lila 100% algodón	3551	5	docena
95	Calceta para bebe (niña), talla de 6 a 12 meses, color blanco 100% algodón	3551	5	docena
96	Calceta para bebe (niña), talla de 6 a 12 meses, color rosa 100% algodón	3551	5	docena
97	Calceta para bebe (niña), talla de 6 a 12 meses, color amarillo 100% algodón	3551	5	docena
98	Calceta para bebe (niña), talla de 6 a 12 meses, color lila 100% algodón	3551	5	docena
99	Calceta para (niña), talla de 12 a 18 meses, color blanco 100% algodón	3551	5	docena
100	Calceta para (niña), talla de 12 a 18 meses, color azul marino 100% algodón	3551	5	docena
101	Calceta para (niña), talla de 12 a 18 meses, color rojo 100% algodón	3551	5	docena
102	Calceta para (niña), talla de 2-3 años, color blanco 100% algodón	3551	5	docenas
103	Calceta para (niña), talla de 2-3 años, color azul marino 100% algodón	3551	5	docenas
104	Calceta para (niña), talla 2-3 años, color rojo 100% algodón	3551	5	docenas
105	calcetines para niño, color azul marino de la 21-23 100% algodón	3551	5	docenas
106	calcetines para niño, color negro de la 21-23 100% algodón	3551	5	docenas
107	calcetines para niño, color café de la 21-23 algodón	3551	5	docenas
108	calcetines para niño, color azul marino de la 23-26 100% algodón	3551	5	docenas
109	calcetines para niño, color negro de la 23-26 algodón	3551	5	docenas
110	calcetines para niño, color café de la 23-26 algodón	3551	5	docenas
111	calcetines para niño, color blanco de la 21-23 algodón	3551	5	docenas
112	calcetines para niño, color blanco 23-26 algodón	3551	5	docenas
113	calceta escolar, color blanco, talla de 3 a 4 algodón	3551	5	docenas
114	calceta escolar, color blanco, talla de 4 a 6 algodón	3551	5	docenas
115	calceta escolar, color blanco, talla de 8 a 10 algodón	3551	5	docenas
116	calceta escolar, color blanco, talla de 12 a 14 algodón	3551	5	docenas
117	calceta escolar, color blanco, talla 16 a 18 algodón	3551	5	docenas
118	tobillera color blanco, talla de 3 a 4 algodón	3551	5	docenas
119	tobillera color blanco, talla de 4 a 6 algodón	3551	5	docenas
120	tobillera color blanco, talla de 8 a 10 algodón	3551	6	docenas
121	tobillera color blanco, talla de 12 a 14 algodón	3551	5	docenas

SEXTA.- DEL LUGAR DE ENTREGA. El "PROVEEDOR" deberá realizar la entrega de los bienes objeto de este contrato a entera satisfacción de la Subdirección Educativa, en el Almacén, con domicilios en Av. Lapslázuli No. 3333 Col. Residencial Victoria,

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Zapopan, Jal. C.P. 45089, sin costo adicional para HOGAR CABAÑAS, en un horario de recepción de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

SÉPTIMA.- CONDICIONES DE LOS BIENES. El "PROVEEDOR" entregará, sin excepción, los bienes con las siguientes condiciones:

PUNTOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE:

1. El prestador debe cumplir con el tiempo de entrega de los bienes y presentar garantía por escrito (si es que aplica la garantía).
2. Las piezas deberán ser de calidad y nuevas con garantía de 6 meses.
3. El proveedor respetara su propuesta técnica durante el periodo establecido, no debiendo interrumpir el servicio antes del término del período por el que fue contratado.

El proveedor se compromete a entregar la mercancía (ropa interior) en buen estado garantizando las piezas por escrito, esto derivado de la presente licitación e indicada en la orden de compra adjudicada a su favor, como se menciona en las especificaciones de la entrega que se estipulan.

OCTAVA.- DE LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

No se otorgará garantía económica en el presente contrato, con base en el artículo 84 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y al numeral 13.3 de las "BASES DE LICITACIÓN".

OCTAVA bis.- DE LA GARANTÍA MATERIAL DE LOS BIENES. El "PROVEEDOR"

garantiza la calidad de los bienes objeto de este contrato, en el entendido de que lo prestará con la mejor calidad, diligencia y con personal calificado a efecto de cumplir con las especificaciones requeridas por el "HOGAR CABAÑAS", asimismo, garantiza la calidad de los bienes a entregarse hasta por mínimo por 06 meses a partir de la entrega de los bienes, por lo que se obliga a reemplazar cualquiera de ellos a su costa, cuando el bien respectivo presente algún defecto, haciéndose responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos del CONTRATO.

NOVENA.- DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA. En caso que EL PROVEEDOR tenga atraso en la entrega de los bienes por cualquier causa que no sea derivada de EL HOGAR CABAÑAS, se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO
De 01 uno hasta 05 cinco	3% tres por ciento
De 06 seis hasta 10 diez	6% seis por ciento
De 11 once hasta 20 veinte	10% diez por ciento
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el contrato a criterio del Hogar Cabañas.

DÉCIMA.- DE LA RESCISIÓN. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 85 de la "LEY", el "HOGAR CABAÑAS" podrá optar por el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión, sin necesidad de declaración judicial alguna para que operen, siempre y cuando el "PROVEEDOR" incumpla con cualquier obligación establecida en las "BASES", la propuesta señalada en la cláusula **QUINTA** y **SÉPTIMA**, o en el presente contrato; o bien cuando los bienes objeto de este contrato sean de características inferiores a las solicitadas en las "BASES" en perjuicio del "HOGAR CABAÑAS" y/o la "DEPENDENCIA". Este hecho será notificado de manera indubitable al "PROVEEDOR".

Las "PARTES" convienen que en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "PROVEEDOR", el "HOGAR CABAÑAS" independientemente de las penas pactadas, podrá exigir el pago de daños y perjuicios de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LEY", además de poder solicitar el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS RELACIONES LABORALES. Las "PARTES" manifiestan expresamente que la relación que se deriva del presente contrato, no crea respecto de una y otra relación alguna de patrón, mandatario, subordinado, dependiente o empleado. En tal razón, el "PROVEEDOR" será responsable por la o las personas que contrate o emplee para cumplir con las obligaciones adquiridas mediante este contrato, obligándose a responder y dejar a salvo a "HOGAR CABAÑAS", de cualquier acción o derecho que indistintamente se les reclame con motivo de prestaciones contenidas en la legislación en materia laboral, de seguridad social, fiscal, civil, penal o cualquier otra, en el entendido de que lo señalado con anterioridad queda subsistente por el periodo que la legislación aplicable señale, y no por el periodo que duren vigentes este contrato o sus garantías.

DÉCIMA SEGUNDA.- DEL RECHAZO. Las "PARTES" acuerdan que el "HOGAR CABAÑAS" no estará obligado a recibir o aprobar aquellos bienes que el "PROVEEDOR" intente prestar, cuando a juicio del "HOGAR CABAÑAS" las

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

características de los mismos difieran o sean inferiores de aquellas señaladas en las “BASES”, su ANEXO 1 y su junta aclaratoria, así como las ofertadas en la propuesta del “PROVEEDOR”. La falta de aceptación o aprobación de los bienes con motivo de la presente cláusula, aun en casos en que ya hayan sido entregados los bienes por parte del “PROVEEDOR”, no será motivo para considerar interrumpidos los plazos pactados para su entrega para efectos de las penas convencionales, e inclusive para la rescisión del presente contrato.

Cuando los bienes objeto del contrato sean rechazados por “HOGAR CABAÑAS” por resultar defectuoso, falta de calidad en general o por ser de diferentes especificaciones a las solicitadas, y hubiesen sido pagados, el “PROVEEDOR” se obliga a recibir dichos bienes a su costa y a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver.

DÉCIMA TERCERA.- DE LA CESIÓN.- El “PROVEEDOR” se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales los derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos. Sin embargo, podrá ceder los derechos de cobro, siempre y cuando cuente con el consentimiento previo y expreso del “HOGAR CABAÑAS” para tal fin.

DÉCIMA CUARTA.- SUPERVISIÓN DE LOS BIENES. “HOGAR CABAÑAS”, a través de la Subdirección Educativa, vigilará el cumplimiento del presente contrato, por lo que, de no recibir los bienes a entera satisfacción, se dará por entendido que el “PROVEEDOR” incumplió con la prestación del mismo.

DÉCIMA QUINTA.- MODIFICACIONES. No se presumirá la renovación del presente contrato, por lo que cualquier adición o modificación que “LAS PARTES” deseen realizar, deberá efectuarse por escrito, mediante el correspondiente convenio modificatorio, en el que se indique la obligación u obligaciones que se alteren o sustituyan; modificación que únicamente afectará la materia sobre la que expresamente se trate, manteniéndose en vigor las demás cláusulas del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- “LAS PARTES” no tendrán responsabilidad alguna en el cumplimiento y ejecución del presente contrato, tratándose de caso fortuito o fuerza mayor, en términos de la legislación civil de esta entidad federativa.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. El “PROVEEDOR” asumirá la responsabilidad total para el caso de que se infrinjan derechos inherentes a la propiedad intelectual, patentes, marcas o cualquier otro



HOGAR CABAÑAS

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

derecho de tercero, con motivo de los bienes materia del presente contrato, o de la firma de este documento.

DÉCIMA OCTAVA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. De conformidad con el artículo 89 de la "LEY", el "HOGAR CABAÑAS" podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier momento sin responsabilidad para sí, cuando se extinga la necesidad de contar con los bienes objeto del presente contrato, por tratarse de causas de interés general o público, por cambios en el proyecto o programa para los cuales se haya pretendido destinar el objeto de este contrato, cuando se corra el riesgo de ocasionar algún daño o perjuicio a "HOGAR CABAÑAS" o cualquier Dependencia o Entidad del Poder Ejecutivo del Estado, o por caso fortuito o fuerza mayor, bastando únicamente la notificación que se realice al "PROVEEDOR" para que dicha terminación pueda surtir efectos; o bien por acuerdo entre las "PARTES". En cualquier caso, se realizará el pago de los gastos generados al "PROVEEDOR" hasta el momento que se notifique la terminación, siempre y cuando dichos gastos estén debidamente comprobados por el "PROVEEDOR".

DÉCIMA NOVENA.- DE LAS NOTIFICACIONES. La comunicación entre las "PARTES" será por escrito a través de cualquier medio que de forma fehaciente e indubitable haga constar su notificación.

VIGÉSIMA.- DE LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR DATOS PERSONALES. El "PROVEEDOR" manifiesta tener conocimiento de que el "HOGAR CABAÑAS", y en general las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, están sujetos a las disposiciones contenidas en la legislación en materia de acceso a la información pública gubernamental, y que cuentan con diversas obligaciones, entre las que destacan la publicación de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que celebren. En este contexto, el "PROVEEDOR" manifiesta su consentimiento expreso para que al presente contrato se le dé la publicidad que la legislación invocada disponga, en las formas que la misma determine.

VIGÉSIMA PRIMERA.- DE LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, las "PARTES" acuerdan en regirse en primer término por lo dispuesto en las "BASES", después en la propuesta señalada en la cláusula **SÉPTIMA** de este contrato, y para lo no previsto en ellas, se sujetarán a la legislación aplicable en el Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales estatales que se encuentran en la circunscripción territorial del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

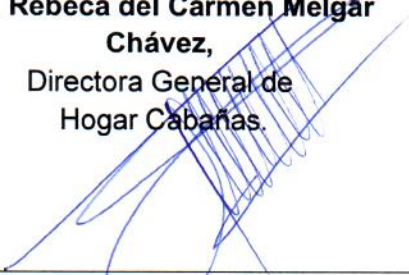

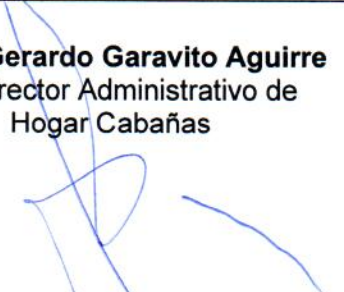
Página 16 de 17
Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria. C.P. 45089, Zapopan Jalisco
www.hogarcabanass.org.mx
direccion_hc@hogarcabanass.org.mx
Tels. 3631.0889 / 3631.0262

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE "ADQUISICIÓN DE ROPA INTERIOR PARA NNA DEL HOGAR CABAÑAS," DERIVADA DE LA LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, CELEBRADO EL 16 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 ENTRE "HOGAR CABAÑAS" Y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.

**CONTRATO NÚMERO 031/2022
LPLSCC/HC/018/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Leído que fue el presente contrato por las “PARTES” y enteradas de su alcance y contenido, lo firman éstas de común acuerdo en la ciudad de Zapopan, Jalisco.

ESTE CONTRATO FUE FIRMADO EN 2 DOS TANTOS ORIGINALES EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN, JALISCO EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR LOS COMPARECIENTES, EN UNIÓN DE LOS TESTIGOS QUE DAN CUENTA DEL ACTO.

<p>EL “HOGAR CABAÑAS”</p>	<p>EL “PROVEEDOR”</p>
<p>Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez, Directora General de Hogar Cabañas.</p> 	<p>C. Lidia Peña Chávez, Representante Legal de ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.</p> 
<p>TESTIGO</p>	<p>TESTIGO</p>
<p>L.C.P. Gerardo Garavito Aguirre Subdirector Administrativo de Hogar Cabañas</p> 	<p>Lic. Alfredo Ricardo Reyes Plascencia Coordinador Jurídico de Hogar Cabañas</p> 